CONTRATACIÓN DIRECTA – NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES
CD-CARDIQUE-081-2025

INFORME VERIFICACIÓN DE PROPUESTA

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRÁMITES – DOC- MANAGER- PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C., FEBRERO DE 2025

1. GENERALIDADES.

1.1. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal g), reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto 1082 de 2015, el cual reza:

"*Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes:*

Cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Estas circunstancias deberán constar en el estudio previo que soporta la contratación".

De conformidad con lo anterior, la presente contratación se desarrollará bajo la causal de contratación directa cuando no existe pluralidad de oferentes descrita en el artículo 2.2.1.2.1.4.8, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.
Teniendo en cuenta que CARDIQUE es titular de los derechos de uso del software DOC-MANAGER y considerando que la FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – FUNDATICS es la única empresa en Colombia que tiene los derechos para la realización del soporte, mantenimiento y actualización del software DOC-MANAGER, se solicitó propuesta con el fin de contratar los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRÁMITES – DOC- MANAGER- PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.**

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto para este proceso de selección se ha estimado en la suma de **QUINIENTOS DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (502.113.650,00)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, distribuidos de la siguiente forma:

CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($400.000.650,00) que afectarán la vigencia 2025 y la suma de **CIENTO DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL PESOS M/CTE. ($102.113.000,00),** que comprometerá el presupuesto de la vigencia 2026, aprobados mediante Acuerdo No. 001 del 21 de febrero de 2025.

1.3. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de **TRECE (13) MESES**, contado a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES

La FUNDACIÓN PARA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – FUNDATICS, presentó propuesta de servicios mediante correo electrónico.



---------- Forwarded message ---------
De: **FUNDATICS** <fundtics@gmail.com>
Date: vie, 28 feb 2025 a las 15:59
Subject: Re: INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA - CD-CARDIQUE-081-2025
To: CLAUDIA CAMACHO <contratacion@cardique.gov.co>

Buenas tardes
Señores
CARDIQUE

Hacemos envío de nuestra propuesta para su revisión

Cordialmente
Alix Hernandez

PROPUESTA FUNDATICS FEB-28-2025.pdf

El vie, 28 feb 2025 a la(s) 2:03 p.m., CLAUDIA CAMACHO (contratacion@cardique.gov.co) escribió:
Buenas Tardes, saludos cordiales.

Sres
Fundatics

Adjunto invitación pública a presentar oferta.

--
Claudia del Carmen Camacho Cuesta
Profesional Especializada - Oficina de Contratación
CARDIQUE
CARDIQUE
Corporación autónoma regional del canal del dique

2.2. VERIFICACIÓN DE QUE LA PROPUESTA SE AJUSTA A LA INVITACIÓN PÚBLICA – REQUISITOS JURÍDICOS.

FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS JURÍDICOS		OBSERVACIONES
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**CUMPLE/NO CUMPLE**	
FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - FUNDATICS		

NIT: 901.435.662-1		
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	El oferente aporta a Carta de presentación de la Propuesta con fecha 28 de febrero de 2025, suscrita por ALIX MILENA HERNANDEZ RUEDA, en su calidad de representante legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	**CUMPLE Fecha de expedición: 26/02/2025**	El certificado de existencia y representación legal aportado por el oferente fue validado en la página de la Cámara de Comercio de Cartagena. 
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES **Personas jurídicas** Deberá aportarse certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales acompañado de la matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores. sí conforme a la ley no requiere Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal. La certificación requerida deberá ser expedida con antelación no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE**	El oferente aportó Certificado suscrito por el Revisor Fiscal de fecha 28/02/2025, adjuntando Cedula, Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores de fecha 26/02/2025.
Rut	**CUMPLE**	Aporta RUT correspondiente.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes disciplinarios fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la

General de la Nación (Persona Jurídica y Representante legal)		entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes fiscales fueron adjuntados por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el Representante Legal o apoderado. (Anexo No. 3)	**CUMPLE**	El oferente subsanó, presentó el anexo No. 3 Compromiso Anticorrupción.
Fotocopia de cedula ciudadanía (Si es persona jurídica la del Rep. Legal proponente)	**CUMPLE**	Aporta cedula de la Representante Legal
Certificado de antecedentes judiciales del proponente (Representante legal), expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El certificado de antecedentes judiciales fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Representante Legal).	**CUMPLE**	El certificado de medidas correctivas fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado Ley 2097 de 2022 – Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**	El certificado REDAM fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Declaración sobre multas y sanciones, el proponente deberá certificar si ha sido objeto de imposición de cinco (5) años, en caso de no declarar las multas y sanciones se debe indicar en el Anexo No. 4.	**CUMPLE**	Aporta anexo suscrito por la Representante Legal. La información de multas y sanciones fue verificada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES.
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	Aporta anexo suscrito por la Representante Legal.

2.3. VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

ITÉM S	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO				**$113.000.000,00**
1.1.	Mantenimiento la Intranet Corporativa	10 meses	1.300.000,00	13.000.000,00
1.2.	Mantenimiento al módulo de Calidad		1.300.000,00	13.000.000,00
1.3.	Mantenimiento al aplicativo de Riesgos		1.200.000,00	12.000.000,00

1.4.	Mantenimiento y soporte plataforma Doc- manager "IGUANAS":		6.000.000,00	60.000.000,00
1.5.	Mantenimiento de los módulos Portal Ciudadano y trámites ambientales (Workflow)		1.500.000,00	15.000.000,00
2. ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS PARA EL BUEN USO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN DOC-MANAGER				**$35.000.000,00**
2.1.	● Inducción en el uso de los diferentes módulos, para el caso de usuarios nuevos y los que son delegados o cambiados de área y/o perfil de usuario. ● Reinducción a todos los funcionarios que lo requieran para el manejo de los diferentes módulos del software DOC-MANAGER. Estas capacitaciones se realizarán a solicitud de los subdirectores y/o jefes de oficina de la corporación, sin límite. ● Acompañamiento permanente a los usuarios en el uso y manejo de las diferentes herramientas de DOC- MANAGER, con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento de los módulos.	10 meses	3.500.000,00	35.000.000,00

ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS PARA EL BUEN USO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN DOC-MANAGER:					
3.1. ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO DOC-MANAGER -"IGUANAS":					**$118.135.000,00**
	Parametrización de La Recepción de Las PQRSD, basado en la nueva política de PQRSD, implementada por la corporación, se solicita realizar cambios en la parametrización de la tipificación y motivos de las PQRSD	1	10 meses	2.800.000,00	28.000.000,00
	Actualización Gráfica, Soporte y Mantenimiento del portal de atención al ciudadano (radicación virtual) PQRSF desde el aplicativo DOC - MANAGER, incluye los Workflow implementados, para el	1	10 meses	2.300.000,00	23.000.000,00

	cumplimiento de las normas vigentes en atención al ciudadano.				
	Cambio en el número de radicado, se solicita que la nueva codificación de las PQRSD, se incluya en el número de radicado al ser generado por el sistema este debe aparecer en el stickers, reemplazando el Sticker impreso por uno digital teniendo en cuenta todas las funciones y los datos que simplifiquen el proceso y permitan aportar a la política de reducción de papel.	1	10 meses	4.213.500,00	42.135.000,00
	Desarrollo e implementación del módulo de Informes Estadísticos de la PQRSD, este módulo debe dar unos reportes de las PQRSD radicadas, en trámite y finalizadas por cada área de la corporación, por funcionario, permitir ver de manera gráficas todos los reportes, tener cuadros comparativos por meses y por año.	1	10 meses	2.500.000,00	25.000.000,00

3.2. CREACIÓN DE UN MÓDULO DOC-MANAGER "GESTIÓN BIBLIOTECARIA					**$70.000.000,00**
3.2.1.	Diseño, desarrollo e implementación de un módulo de GESTIÓN BIBLIOTECARIA. Esta actividad incluye el mantenimiento y soporte del aplicativo una vez se haya efectuado la entrega y recibo del nuevo aplicativo.	1	10 meses	7.000.000,00	70.000.000,00
	SUBTOTAL				**$ 336.135.000,00**
	IVA 19%				**$ 63.865.650,00**
	TOTAL				**$ 400.000.650,00**

VIGENCIA 2026: CIENTO DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL PESOS M/CTE. ($102.113.000,00), que corresponden a las siguientes actividades

ITÉMS	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**			**$44.400.000**
1.1.	Mantenimiento la Intranet Corporativa	3 meses vigencia 2026	1.650.000,00	4.950.000,00
1.2.	Mantenimiento al módulo de Calidad		1.650.000,00	4.950.000,00
1.3.	Mantenimiento al aplicativo de Riesgos		1.600.000,00	4.800.000,00
1.4.	Mantenimiento y soporte plataforma Doc- manager "IGUANAS":		6.600.000,00	19.800.000,00
1.5.	Mantenimiento de los módulos Portal Ciudadano y trámites ambientales (Workflow)		1.700.000,00	5.100.000,00
1.6.	Mantenimiento módulo de gestión bibliotecaria		1.600.000,00	4.800.000,00
2.	**ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS PARA EL BUEN USO DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN DOC-MANAGER**			**$11.400.000,00**
	Inducción en el uso de los diferentes módulos, para el caso de usuarios nuevos y los que son delegados o cambiados de área y/o perfil de usuario.	3 meses vigencia 2026	3.800.000,00	11.400.000,00
	Reinducción a todos los funcionarios que lo requieran para el manejo de los diferentes módulos del software DOC-MANAGER. Estas capacitaciones se realizarán a solicitud de los subdirectores y/o jefes de oficina de la corporación, sin límite.			
	Acompañamiento permanente a los usuarios en el uso y manejo de las diferentes herramientas de DOC-MANAGER, con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento de los módulos.			

3.	**A CTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO DOC-MANAGER - "IGUANAS":**			
	Actualización los scripts de la base de datos del aplicativo, lo que optimiza la velocidad de respuesta en los procesos debido a la inclusión de los módulos y mejoras creadas en la vigencia 2025.(incluye mejoras y ajustes en el diseño gráfico del aplicativo).	3meses vigencia 2026	10.003.081,33	30.009.244,00
	SUBTOTAL			**$ 85.809.244**
	IVA 19%			**$ 16.303.756**
	TOTAL			**$ 102.113.000**

2.4. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS TÉCNICOS		
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - FUNDATICS NIT: 901.435.662-1	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software El proponente deberá aportar el certificado de Registro de Soporte Lógico - Software, expedido por Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derecho de Autor y el contrato de cesión de derechos comerciales, autorización de soporte y actualización del software.	**CUMPLE**	El proponente aporta copia de la certificación de registro de soporte lógico software expedido por el Ministerio del Interior para el título: Doc Manager, de igual forma se adjunta copia de contrato de cesión de derechos comerciales y actualización para este mismo software suscrito entre el propietario del software y FUNDATICS.
Experiencia El oferente deberá acreditar certificaciones en donde conste la realización de por lo menos Dos (2) contratos en el que se haya realizado servicios o actividades relacionadas con el desarrollo, mantenimiento y actualización de herramientas tecnológicas.	**CUMPLE**	El Proponente presenta certificación para cuatro (4) contratos relacionados con la prestación del servicio de mantenimiento y/o actualización de software y herramientas tecnológicas.
Recurso Humano requerido El contratista deberá contar con el siguiente personal, el cual deberá cumplir con las actividades descritas en el presente estudio previo:		El proponente adjunta las siguientes hojas de vida para el cumplimiento de los requisitos de recurso humano:

Un (1) profesional en Ingeniería de Sistemas, electrónica y demás carreras incluidas en el NBC de la ingeniería de sistemas, telemática y afines, con tarjeta profesional vigente**,** Postgrado en Administración, Gerencia de proyecto o en temas relacionados con el desarrollo de software y demás ramas de la ingeniería de Sistemas, conocimiento de redes, Sistemas de información, Gerencia de TI, con experiencia relacionada de 36 meses en proyectos tecnológicos o desarrollo de software y aplicativos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo de este proceso.	**CUMPLE**	**JOSÉ YI ROMANI**, presenta copia de la tarjeta profesional y certificación de registro Copnia vigente para la carrera de ingeniería de sistemas TP N°13255-241924, de igual forma presenta copia del diploma Especialización en Gerencia de proyectos y Maestría en Administración, además de curso de entrenamiento en Gerencia de procesos de Ti, Base de datos ORACLE y Microsoft. Presenta certificaciones laborales como Ingeniero desarrollador de software que cumplen con los requisitos de 36 meses.
Dos (2) profesionales en Ingeniería de Sistemas, electrónica y demás carreras incluidas en el NBC de la ingeniería de sistemas, telemática y afines, con tarjeta profesional vigente**,** con experiencia relacionada de 24 meses en proyectos tecnológicos o desarrollo de software web y web master.		**HELGA PRADA BAUTISTA:** Ingeniera de Sistemas de la universidad autónoma de Bucaramanga, presenta tarjeta profesional y certificación de vigencia Matricula Copnia TP N° 68255-198957. Presenta certificaciones laborales como analista (CONFAMILIAR) y como programador (AZERTIA y FUNDATICS). **WILLIAM ARTURO GUILLEN:** Ingeniero de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Bolívar, presenta copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de Matricula Copnia TP N°13255-083662. Presenta certificaciones de experiencia laboral como desarrollador/web master (GRESOR, FUNDATIC).
Dos (2) tecnólogos en sistemas, desarrollo de software, electrónica, telemática y afines, 12 meses de experiencia relacionada en mantenimiento y soporte de redes y aplicativos. **Se deberá contar con mínimo un tecnólogo en sistemas, desarrollo de software, electrónica, telemática y afines, con 12 meses de experiencia relacionada en mantenimiento y soporte de redes y aplicativos.**		**JUAN ELIAS OJEDA HANG:** Tecnólogo en desarrollo de software de la fundación universitaria Tecnológico Comfenalco, presenta certificación laboral como auxiliar de sistemas y desarrollador que cumple con el requisito de 12 meses de experiencia. **CARLOS BARRERA ACUÑA:** Tecnólogo en desarrollo de software de la fundación universitaria Tecnológico Comfenalco, presenta certificación laboral como auxiliar de sistemas y desarrollador que cumple con el requisito de 12 meses de experiencia.

Propuesta de Servicio de Requisitos Técnicos Mínimos El proponente deberá aportar propuesta de servicio la cual debe ajustarse a los requerimientos establecidos en el presente estudio previo y manifestando el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento de todos y cada uno de los ítems relacionados y contenidos en el formulario Anexo Nº 1 de los Estudios Previos. (Según el modelo adjunto).	**CUMPLE**	El proponente presenta especificaciones técnicas firmada por el representante legal, donde se compromete cumplir para la satisfacción de las necesidades descritas en los documentos de estudios previos

CONCLUSION:

Una vez verificados los documentos de Requisitos jurídicos, técnicos y económicos, se puede evidenciar que la FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION – FUNDATICS, identificada con Nit No. 901.435.662-1, cumple con las condiciones técnicas requeridas, acredita la experiencia solicitada para la prestación de los servicios solicitados, por lo tanto es idónea para la prestación de los servicios y goza de capacidad técnica para la prestación de los servicios y para la celebración del contrato.

COMITÉ EVALUADOR

ANDREINA BEDRAN BEDRAN
Asesora Financiera Externo

RONALD RUIDIAZ R
Estructurador Técnico

VIVIANA SOBRADO COHA
Asesor Jurídico Externo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de marzo de 2025, a las 10:49:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014356621
Código de Verificación	901435662125030310494l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de marzo de 2025, a las 10:50:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001937341
Código de Verificación	1001937341250303105014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265539038

PIB
10:52:05

Bogotá DC, 03 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - FUNDATICS identificado(a) con NIT número 9014356621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265539172

PIB
10:52:57

Bogotá DC, 03 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALIX MILENA HERNANDEZ RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001937341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2025 10:59:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001937341 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111664423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:53:52 AM horas del 03/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001937341**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ RUEDA ALIX MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

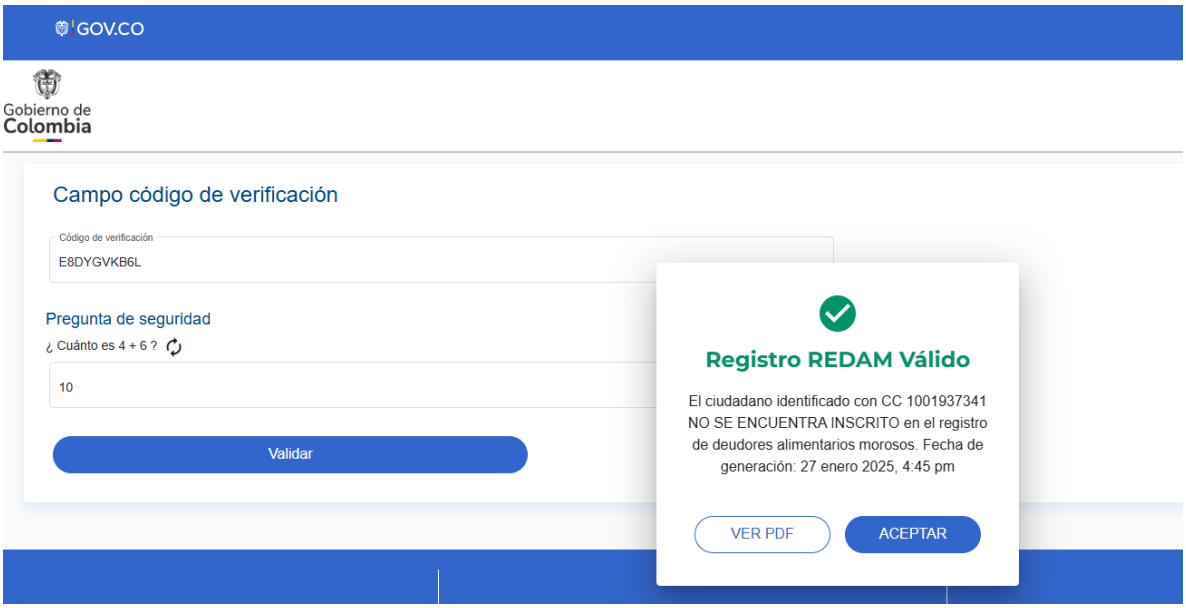
Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.


GOV.CO
Gobierno de Colombia
Campo código de verificación
Código de verificación
E8DYGVKB6L
Pregunta de seguridad
¿ Cuánto es 4 + 6 ?
10
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 1001937341 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 27 enero 2025, 4:45 pm
VER PDF
ACEPTAR

Portal anterior

FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - FUNDATICS

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

Información general

Clasificacion UNSPSC

Informacion contratos, multas, y sanciones

Noticias

Contratos 0

Multas 0

No hay Multas para mostrar

Sanciones 0

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat
Disponible para hablar!
Privacidad - Condiciones

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o com... si renovó a tiempo su matricula mercantil

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.11"- Rev:(4)

Asesor Virtual - ...
LiveConnect Chat